

los nombramientos en los que se aprecia la calidad que
les impone
Continuando el Ayuntamiento por su autoridad continua
el nombramiento de secretario de cada Caja por
ellos en su favor did Santiago Acuña subir a
interior donde este nombramiento es propiado
como lo bien descripto.

El Ayuntamiento distituyó por su voto
contra el vicio o la oficial primera de la Secretaría
del protocolo y/o d Moros Marín vicio nombrado en
nombramiento sucesivo ad Antonius Flores officio
de Justicia
Atentis por los mismos votos que lo distituir
eion a favor de su coetáneo.

Acto seguido acordólo oficial segund. de
Secretaria ad José Paja sin por su voto
del Oficial y cinco populares blancos que no asistieron.

Acto continuo el Ayuntamiento en su voto distituyó
a los médicos d Federico Moro Valero y d José
Moro Marín deben continuar sin sucesión
los plazos y después de dictado el acuerdo
se pidió a los vecinos el vicio principio o levantamiento
resultando que los concejales d Antonius Flores
Atentis, d Juan Gutiérrez Regalado, d Antonius
Moro Doctor, d José Moro Cutillas, d Francisco
Arico Acuña Moro y el hered Presidente
dien que tales conforman los nombramientos
a los dos médicos y los concejales d José María
Piver, d José Vicente Ruberto, d José Mirella
Ruiz, d Gaspar Belmonte López, d José López
Soler y d Manuel de Juan, Ruberto que se les
repare y nombran en su lugar ad Juan Ben
ito Beldi delas dos plazas. La vista de
que venido comparece en su nombre al
que dispone dictarle los de los suyos
especialmente la votación por considerar
los asistentes durante el suyo, donde el
mismo resultado que su virtud al ver

Sobre los
Médicos

